

Anexo 1 Encuesta

Encuesta Estudio Hoteles

Buenos días o tardes, apreciado señor(a), actualmente nos encontramos efectuando un estudio para la universidad EAN en la cual necesitamos de su colaboración para el diligenciamiento de la encuesta presentada a continuación. Cordialmente lo invitamos a colaborarnos.

La siguiente encuesta tiene como finalidad conocer la posibilidad de creación de una empresa especializada en servicios BPO en las áreas IT y Contables, La cual estará Ubicada en el barrio Galerías de la Ciudad de Bogotá, Buscando la forma que los hoteles de 3 y 4 estrellas conozcan de nuestros dos tipos de servicios (Tipo de servicio integrado 1 y Tipo de servicio integrado 2) y sus beneficios al contratarnos.

Nombre del Hotel: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Contacto: _____

Cargo: _____

Correo Electrónico: _____

Número Fijo: _____

Estrellas: _____

1. ¿Pertenece a una cadena de Hoteles?

SI____ NO____

2. ¿Cuántas sucursales tienen actualmente?

1____ 2____ 3____ 4____ Otras ____

3. ¿Cuántas Habitaciones tiene el hotel?

4. ¿Cuenta hoy en día con un sistema Outsourcing?

Contable____ Informático____ Ambos____ Ninguno____

(Si su respuesta es favorable en cualquiera de las tres primeras opciones pase a la pregunta 7, si su respuesta es ninguno pase a la pregunta 5).

5 ¿Le gustaría contratar un sistema Outsourcing?

SI____ NO____ Indiferente____

(Si su respuesta es sí o indiferente pase a la pregunta 7, si su respuesta es no pase a la pregunta 6 y termina la encuesta)

6. ¿Cuál es el motivo de no contratar un sistema Outsourcing?

7. ¿Cuánto personal de planta tiene en el área Contable?

Contador____ Auxiliar____

8. ¿Cuánto personal de planta tiene en el área de Sistemas?

Ingeniero____ Técnico____

9. ¿Quién los atiende Actualmente?

10. ¿Cuánto pagan actualmente?

Tarifa actual: _____ Confidencial: _____ Otros: _____

11. ¿Cuentan con los siguientes elementos Tecnológicos?

Redes Inalámbrica SI____ NO____

Redes Alámbricas SI____ NO____

Servidores SI____ NO____

Pagina Web SI____ NO____

Programa ERP SI____ NO____

12. ¿Les gustaría recibir información de nuestros Servicios?

SI___ NO___ Indiferente___

SU TIEMPO Y SU INTERES SON MUY IMPORTANTES PARA NOSOTROS.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION!

Anexo 2 Clientes Potenciales

A continuación se muestra una lista de clientes potenciales para nuestros servicios.

Hotel: EXPOCOMFORT

Dirección: Calle 25 No 40-17 Barrio Quinta Paredes

Teléfono: 4770066

Hotel: SAINT SIMON

Dirección: Carrera 14 No 81-34

Teléfono: 6218188

Hotel: EXCELSIOR

Dirección: Carrera 14 No 86A-96

Teléfono: 2184311

Hotel: MORRISON

Dirección: Calle 84 Bis No 13-54 Zona T

Teléfono: 6223111

Hotel: CASAPAQUIN

Dirección: Carrera 22 No 85A-72

Teléfono: 6226833

Hotel: Ghl Comfort Los Heroes

Dirección: Calle 74 No 15-60

Teléfono: 3175959

Hotel: Belvedere

Dirección: Calle 109 No 19-51

Teléfono: 6197053

Hotel: Hotel el Campin

Dirección: Carrera 25 No 52-35

Teléfono: 3491616

Hotel: Delaville

Dirección: Calle 100 No 13-55

Teléfono: 6500700

Hotel: Hotel Virrey Park

Dirección: Carrera 15 No 87-94

Teléfono: 2181625 / 2181606

Anexo 3 Tabla Competidores

A continuación se muestra la Tabla 1 con los competidores y como se acuerdan los precios

Tabla 1 Competidores

Empresa	Zeus Tecnologia	Indra Colombia	Intergrupo	Verytel Outsourcing	Organicorp Outsourcing Contable	Visión Financiera Outsourcing Contable.
Dirección	Cra 16 No. 79-76	Calle 96 No. 13-11	Cra 7 #71-21	Calle 122 # 52 - 61 / 67	Calle 93 No. 11A-28 Oficina 601	Calle 49A No. 74-24 Of. 101
Teléfono	609 7000	646 36 00	747 7555	214 3900	744 1785	702 2022
Servicios Outsourcing	Software Contable	Finanzas Telecomunicaciones IT Gestión documental Muchas Mas	IT	IT	Contable Revisoria Fiscal	Contable Nomina Tesoreria Muchos mas
Acuerdo de Precios	3 Asesorías con la venta del producto de ahí en adelante cada asesoría tiene un Costo Adicional	Contrato Fijo por un periodo de tiempo predeterminado	Contrato Fijo por un periodo de tiempo predeterminado	Contrato Fijo por un periodo de tiempo predeterminado	Contrato Fijo por un periodo de tiempo predeterminado	Contrato Fijo por un periodo de tiempo predeterminado

Anexo 4 Aspectos Legales

Constitución de empresa y activos

Para la constitución de la empresa Colsisredes 3000, se toma como referente la Ley 1258 del 05 de Diciembre de 2008, por la cual se crea la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)¹, de la cual se toman textualmente los siguientes artículos:

ARTÍCULO 1o. CONSTITUCIÓN. La sociedad por acciones simplificada podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes.

ARTÍCULO 2o. PERSONALIDAD JURÍDICA. La sociedad por acciones simplificada, una vez inscrita en el Registro Mercantil, formará una persona jurídica distinta de sus accionistas.

ARTÍCULO 3o. NATURALEZA. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificada se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas.

CAPITULO II.

CONSTITUCIÓN Y PRUEBA DE LA SOCIEDAD.

ARTÍCULO 5o. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN. La sociedad por acciones simplificada se creará mediante contrato o acto unilateral que conste en documento privado, inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del lugar en que la sociedad establezca su domicilio principal, en el cual se expresará cuando menos lo siguiente:

- 1o. Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas.
- 2o. Razón social o denominación de la sociedad, seguida de las palabras “sociedad por acciones simplificada”; o de las letras S.A.S.;
- 3o. El domicilio principal de la sociedad y el de las distintas sucursales que se establezcan en el mismo acto de constitución.

¹ Diario Oficial, Ley 1258 del 05 de Diciembre de 2008 “por el cual se crea la Sociedad Por acciones simplificadas”. 2008.Legis.

4o. El término de duración, si este no fuere indefinido. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad se ha constituido por término indefinido.

5o. Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

6o. El capital autorizado, suscrito y pagado, la clase, número y valor nominal de las acciones representativas del capital y la forma y términos en que estas deberán pagarse.

7o. La forma de administración y el nombre, documento de identidad y facultades de sus administradores. En todo caso, deberá designarse cuando menos un representante legal.

CAPITULO IV.

ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.

ARTÍCULO 17. ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD. En los estatutos de la sociedad por acciones simplificada se determinará libremente la estructura orgánica de la sociedad y demás normas que rijan su funcionamiento.

ARTÍCULO 24. ACUERDOS DE ACCIONISTAS. Los acuerdos de accionistas sobre la compra o venta de acciones, la preferencia para adquirirlas, las restricciones para transferirlas, el ejercicio del derecho de voto, la persona que habrá de representar las acciones en la asamblea y cualquier otro asunto lícito, deberán ser acatados por la compañía cuando hubieren sido depositados en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad, siempre que su término no fuere superior a diez (10) años, prorrogables por voluntad unánime de sus suscriptores por períodos que no superen los diez (10) años.

Los accionistas suscriptores del acuerdo deberán indicar, en el momento de depositarlo, la persona que habrá de representarlos para recibir información o para suministrarla cuando esta fuere solicitada. La compañía podrá requerir por escrito al representante aclaraciones sobre cualquiera de las cláusulas del acuerdo, en cuyo caso la respuesta deberá suministrarse, también por escrito, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes al recibo de la solicitud.

ARTÍCULO 26. REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada en la forma prevista en los estatutos. A falta de estipulaciones, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. A falta de previsión estatutaria frente a la designación del representante legal, su elección le corresponderá a la asamblea o accionista único.

CAPITULO VI.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO 34. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. La sociedad por acciones simplificada se disolverá:

- 1o. Por vencimiento del término previsto en los estatutos, si lo hubiere, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el Registro mercantil antes de su expiración.
- 2o. Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social.
- 3o. Por la iniciación del trámite de liquidación judicial.
- 4o. Por las causales previstas en los estatutos.
- 5o. Por voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único.
- 6o. Por orden de autoridad competente, y
- 7o. Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.

En el caso previsto en el ordinal 1o anterior, la disolución se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de expiración del término de duración, sin necesidad de formalidades especiales. En los demás casos, la disolución ocurrirá a partir de la fecha de registro del documento privado o de la ejecutoria del acto que contenga la decisión de autoridad competente.

ARTÍCULO 36. LIQUIDACIÓN. La liquidación del patrimonio se realizará conforme al procedimiento señalado para la liquidación de las sociedades de responsabilidad

limitada. Actuará como liquidador, el representante legal o la persona que designe la asamblea de accionistas.

Balance General

BALANCE GENERAL	-	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo Corriente	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
Efectivo	-	31.703.602	91.383.735	194.317.251	348.816.603	558.369.058
Cuentas X Cobrar	-	-	-	-	-	-
Total Activo Corriente:	-	31.703.602	91.383.735	194.317.251	348.816.603	558.369.058
Maquinaria y Equipo de Operación	55.100.000	55.100.000	55.100.000	55.100.000	55.100.000	87.700.000
Depreciación Acumulada	-	(11.020.000)	(22.040.000)	(33.060.000)	(44.080.000)	(55.100.000)
Maquinaria y Equipo de Operación Neto	55.100.000	44.080.000	33.060.000	22.040.000	11.020.000	32.600.000
Muebles y Enseres	4.770.000	4.770.000	4.770.000	4.770.000	4.770.000	4.770.000
Depreciación Acumulada	-	(954.000)	(1.908.000)	(2.862.000)	(3.816.000)	(4.770.000)
Muebles y Enseres Neto	4.770.000	3.816.000	2.862.000	1.908.000	954.000	-
Total Activos Fijos:	59.870.000	47.896.000	35.922.000	23.948.000	11.974.000	32.600.000
Software	9.700.000	9.700.000	15.450.000	21.200.000	33.450.000	39.200.000
Amortización	-	(3.233.333)	(6.466.667)	(11.616.667)	(18.683.333)	(29.833.333)
Software Neto	9.700.000	6.466.667	8.983.333	9.583.333	14.766.667	9.366.667
Total Otros Activos Fijos	9.700.000	6.466.667	8.983.333	9.583.333	14.766.667	9.366.667
ACTIVO	69.570.000	86.066.268	136.289.069	227.848.584	375.557.270	600.335.725
Cuentas X Pagar Proveedores	-	-	-	-	-	-
Impuestos X Pagar	-	8.055.389	21.843.422	40.034.589	64.566.901	98.095.587
Acreedores Varios	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	39.570.000	31.656.000	23.742.000	15.828.000	7.914.000	-
Otros pasivos a LP	-	-	-	-	-	-
PASIVO	39.570.000	39.711.389	45.585.422	55.862.589	72.480.901	98.095.587
Capital Social	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Reserva Legal Acumulada	-	805.539	2.989.881	6.993.340	13.450.030	23.259.589
Utilidades Retenidas	-	-	15.549.341	57.713.765	134.992.654	259.626.339
Utilidades del Ejercicio	-	15.549.341	42.164.424	77.278.889	124.633.684	189.354.210
Revalorización patrimonio	-	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	30.000.000	46.354.880	90.703.646	171.985.995	303.076.369	502.240.137
TOTAL PAS + PAT	69.570.000	86.066.268	136.289.069	227.848.584	375.557.270	600.335.725

Estado Resultado

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	305.000.000	350.972.500	412.568.097	493.779.291	604.675.506
Devoluciones y rebajas en ventas					
Materia Prima, Mano de Obra					
Depreciación	15.207.333	15.207.333	17.124.000	19.040.667	23.124.000
Agotamiento					
Otros Costos					
Utilidad Bruta	289.792.667	335.765.167	395.444.097	474.738.625	581.551.506
Gasto de Ventas	44.984.320	46.437.850	48.071.785	49.917.039	51.824.550
Gastos de Administracion	91.236.480	93.973.574	96.792.782	99.696.565	102.687.462
Gastos de Proucción	112.314.240	115.683.667	119.154.177	122.728.803	126.410.667
Industria y comercio	0	0	0	0	0
Provisiones	0	0	0	0	0
Amortización Gastos	0	0	0	0	0
Utilidad Operativa	41.257.627	79.670.075	131.425.353	202.396.218	300.628.828
Otros ingresos					
Intereses	-16.847.358	-13.477.887	-10.108.415	-6.738.943	-3.369.472
Servicio de la deuda					
Otros ingresos y egresos	-16.847.358	-13.477.887	-10.108.415	-6.738.943	-3.369.472
Revalorización de Patrimonio					
Ajuste Activos no Monetarios					
Ajuste Depreciación Acumulada					
Ajuste Amortización Acumulada					
Ajuste Agotamiento Acumulada					
Total Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
Utilidad antes de impuestos	24.410.268	66.192.189	121.316.938	195.657.275	297.259.356
Impuesto de renta (33%)	8.055.389	21.843.422	40.034.589	64.566.901	98.095.587
Reserva legal(10%)	805.539	2.184.342	4.003.459	6.456.690	9.809.559
Utilidad Neta Final	15.549.341	42.164.424	77.278.889	124.633.684	189.354.210

LICENCIA DE USO – AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES

Actuando en nombre propio identificado (s) de la siguiente forma:

Nombre Completo Gabriel Leonardo Uísquez Prieto

Tipo de documento de identidad: C.C. T.I. C.E. Número: 79644666 Btá

Nombre Completo David Andries Muñoz Bermudez

Tipo de documento de identidad: C.C. T.I. C.E. Número: 80167190

Nombre Completo Jhon Fernando Vaiguó Piñeros

Tipo de documento de identidad: C.C. T.I. C.E. Número: 1018412135

Nombre Completo _____

Tipo de documento de identidad: C.C. T.I. C.E. Número: _____

El (Los) suscrito(s) en calidad de autor (es) del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado, documento de investigación, denominado:

Plan de Negocios Colsisredes 3000

Dejo (dejamos) constancia que la obra contiene información confidencial, secreta o similar: SI NO
(Si marqué (marcamos) SI, en un documento adjunto explicaremos tal condición, para que la Universidad EAN mantenga restricción de acceso sobre la obra).

Por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Universidad EAN, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad EAN y a los usuarios de bases de datos y sitios webs con los cuales la Institución tenga convenio, a ejercer las siguientes atribuciones sobre la obra anteriormente mencionada:

- A. Conservación de los ejemplares en la Biblioteca de la Universidad EAN.
- B. Comunicación pública de la obra por cualquier medio, incluyendo Internet
- C. Reproducción bajo cualquier formato que se conozca actualmente o que se conozca en el futuro
- D. Que los ejemplares sean consultados en medio electrónico
- E. Inclusión en bases de datos o redes o sitios web con los cuales la Universidad EAN tenga convenio con las mismas facultades y limitaciones que se expresan en este documento
- F. Distribución y consulta de la obra a las entidades con las cuales la Universidad EAN tenga convenio

Con el debido respeto de los derechos patrimoniales y morales de la obra, la presente licencia se otorga a título gratuito, de conformidad con la normatividad vigente en la materia y teniendo en cuenta que la Universidad EAN busca difundir y promover la formación académica, la enseñanza y el espíritu investigativo y emprendedor.

Manifiesto (manifestamos) que la obra objeto de la presente autorización es original, el (los) suscritos es (son) el (los) autor (es) exclusivo (s), fue producto de mi (nuestro) ingenio y esfuerzo personal y la realizo (zamos) sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de exclusiva autoría y tengo (tenemos) la titularidad sobre la misma. En vista de lo expuesto, asumo (asumimos) la total responsabilidad sobre la elaboración, presentación y contenidos de la obra, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Universidad EAN por estos aspectos.

En constancia suscribimos el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C.,

NOMBRE COMPLETO: <u>David Andrés Muñoz Bermúdez</u>	NOMBRE COMPLETO: <u>Gabriel Leonardo Vásquez Prieto</u>
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>80767790</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>79644666 B14</u>
FACULTAD: <u>POSTGRADO</u>	FACULTAD: <u>Posgrados</u>
PROGRAMA ACADÉMICO: <u>Gerencia Proyectos</u>	PROGRAMA ACADÉMICO: <u>Gerencia Proyectos</u>

NOMBRE COMPLETO: <u>Jhon Fernando Vargas Pineda</u>	NOMBRE COMPLETO: _____
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FIRMA: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>108412135</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
FACULTAD: <u>Posgrados</u>	FACULTAD: _____
PROGRAMA ACADÉMICO: <u>Gerencia Proyectos</u>	PROGRAMA ACADÉMICO: _____

Fecha de firma: 25 de Julio - 2012